

- Reseñas -

Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora (eds.). *Evidencialidad. Determinaciones léxicas y construccionales*. Universidad Autónoma de Querétaro–Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2020; 318 pp.

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
El Colegio de México
jgarcia@colmex.mx

Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora son los editores de un volumen dedicado a la evidencialidad en el español. El libro consta de diez capítulos y una introducción. Está estructurado en tres partes: “Evidenciales perceptuales” (los cinco primeros capítulos), “Evidenciales conceptuales” (capítulos 6 y 7) y “Evidenciales y mirativos” (los tres últimos capítulos).

En la introducción (pp. 7-20), Maldonado y de la Mora dan crédito a algunos trabajos iniciales sobre el tema de los evidenciales (codificaciones asociadas con la fuente de información); si bien citan una gramática del siglo XVI que hace alusión a ciertos elementos de la lengua quechua, en los que su autor no llega a encontrar el significado¹, extrañamos una mención al trabajo seminal de Franz Boas², de inicios del siglo XX, en el que se da noticia de una serie de sufijos de la lengua kwakiutl, que expresan la fuente del conocimiento. Como bien señalan los autores, por tratarse de una categoría universal, “la evidencialidad es un tema que necesita estudiarse también en lenguas donde se codifica con estrategias alternas a la morfología” (p. 8); dan testimonio de la proliferación de estudios sobre las distintas estrategias que se presentan en el español para

¹ En la introducción a un volumen de Nadiezdha Torres Sánchez (*La evidencialidad de las lenguas indígenas americanas: un enfoque areotipológico*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013; 176 pp.) puede encontrarse una reseña de los primeros acercamientos a los evidenciales, desde el siglo XVI. Este trabajo está dedicado principalmente al análisis y propuesta de clasificación de los evidenciales en lenguas indoamericanas.

² Franz Boas. (2013). “Kwakiutl”, en F. Boas, (ed.), *Handbook of American Indian Languages*, 1. Washington: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 40, pp. 423-557. Reproducido en Cambridge University Press, Cambridge, 2013.

expresar evidencialidad; describen las direcciones que toma cada uno de los capítulos del volumen al tratar los temas de evidencialidad y miratividad —expresión de sorpresa ante una información nueva—; y ofrecen una abundante bibliografía sobre el tema.

En el primer capítulo, “Caminos hacia la interpretación evidencial de *se ve que*” (pp. 23-59), Marta Albelda Marco nos presenta un análisis de los distintos valores evidenciales expresados con *se ve que*, así como sus características sintácticas en el español de la zona bilingüe con el catalán y en el español andaluz; ambos en dos tipos de registro: coloquial y (semi)formal. A partir de los resultados de un estudio previo en coautoría con Jansegers, Albelda considera siete valores semánticos, desde la expresión de percepción directa física —basada en el significado léxico, en cuyas ocurrencias puede advertirse una concordancia entre verbo y percepto, además de la posibilidad de que se presente un adjunto—, hasta el valor plenamente evidencial, sin adjuntos y sin argumentos. Escribe la autora: “En los usos de *se ve que* con valor evidencial no se admiten argumentos” (p. 52). En estos casos, podríamos decir que no tienen un argumento de primer orden, sino que el argumento es una proposición, es decir que se trata de un argumento de tercer orden. Los resultados del análisis muestran claramente que los casos de percepción sensorial están orientados al estímulo o percepto, mientras que las ocurrencias de valores más abstractos se orientan hacia el conceptualizador. En la variante *se ve* encuentra Albelda el grado máximo de valor evidencial. Puede apreciarse una identificación fina de los valores de la expresión estudiada y su correlación con su comportamiento sintáctico.

Maria Josep Cuenca y Maria Estellés, en “Certezas evidentes: el caso de *visto que*, *está visto que* y *visto lo visto*” (pp. 61-97), se dirigen a encontrar los matices semánticos con los que ocurren las tres expresiones del español *visto que*, *está visto que* y *visto lo visto*, así como las características sintácticas que permitan conocer su nivel de gramaticalización. El tipo de contenido de la cláusula introducido por *visto que* y *está visto que* les permite distinguir los casos en los que el emisor se manifiesta activo, indicio de que dichas expresiones están funcionando como evidenciales. En las tres expresiones analizaron la posibilidad de entrar en una construcción coordinada y de expandirse, para demostrar su grado de gramaticalización. Otro aspecto analizado es la presentación de algún tipo de negación en la cláusula que introducen *visto que* y *está visto que*; para ello toman en cuenta el adverbio de negación, elementos léxicos negativos y la ironía; encuentran en esta relación con la negación una marca de intersubjetividad. El análisis les permite establecer la estabilidad, variación o bajo contenido del valor evidencial de cada expresión, además de otros valores semánticos que presentan. Quizá por restricciones en la extensión del capítulo, las autoras no se detienen a ejemplificar y describir cada matiz semántico y pragmático que mencionan.

“Los marcadores evidenciales en la interacción conversacional. El caso de *por lo visto* y *al parecer*” (pp. 99-127) se titula el tercer capítulo; en él, Bert Cornillie y Pedro Gras presentan un análisis interaccional de corte sociolingüístico de los marcadores mencionados, en el habla de Madrid. En un corpus que contiene distintos géneros y registros de interacción (conversaciones espontáneas, de dos y de varios participantes, interacciones semiguías, interacción entre un especialista y un consultante, y relatos de reportero), Cornillie y Gras analizan la posición del marcador en el turno, el tipo de acto de habla,

el género discursivo y el lugar del participante en cuanto al conocimiento sobre el tema abordado. El análisis conduce a los autores a mostrar un contraste entre la actividad de evaluar y la interaccional, la distinta ubicación de los marcadores entre concedores primarios y secundarios, así como a constatar el balance socioepistémico que favorece la alternancia de turnos.

Ana María Marcovecchio, en “Contenido evidencial convencionalizado en locuciones adverbiales: el caso de *por ahí*, *en principio* y *de momento*” (pp. 129-145), presenta las interpretaciones que encuentra en las expresiones mencionadas (y sus variaciones), con algunos ejemplos de una amplia zona de Sudamérica. En la oralidad, encuentra un contorno entonativo que delimita las locuciones que estudia, como indicio de su alcance oracional. Reconoce su gramaticalización, desde el valor deíctico espacial y tempoaspectual, hasta la expresión de una distancia cognitiva. Otros matices más específicos que menciona parecen ser más bien el resultado composicional con el contexto lingüístico.

Cierra la primera parte del volumen el capítulo de Patricia Palacios y Ricardo Maldonado, “*Tipo... Para que me entiendas. Sobre el valor citativo de tipo*” (pp. 147-167); analizan los valores del lexema *tipo*, a partir de un corpus delimitado por usos citativos coloquiales del español mexicano. La cita podía provenir del propio hablante o de un tercero. Comparten los cuestionamientos y las incertidumbres que conducen a encontrar distinciones finas, para aterrizar la descripción mediante la noción de ‘espacios mentales’. La descripción de *tipo* como generador de espacios mentales les permite a los autores distinguir las citas presentadas mediante *tipo* y las introducidas mediante un verbo *dicendi*. Al sumergirse hablante y oyente en un espacio mental, lo representado en él se valida, por lo que surge un valor de evidencial. Con esta perspectiva logran capturar el funcionamiento de *tipo* en los enunciados, desde la cita literal, hasta aquéllos en los que hay un mayor involucramiento del hablante, llegando a los casos que llaman “ilustración”.

La segunda parte del volumen inicia con el trabajo de Jhonatan Bretón, titulado “Pérdida de evidencial en los usos de *obvio* y *obviamente*” (pp. 171-198). Nos presenta Bretón datos de distintos registros del español de México, orales y escritos, que ejemplifican los grados del proceso de subjetivización de *obvio* y *obviamente*. Nos muestra sus usos en los terrenos de una intersubjetividad objetivizante, en los que *obvio* califica una verdad perceptible físicamente y en los que califica verdades establecidas, ampliamente conocidas y especializadas, verdades sociales, y *obviamente* califica el hecho de afirmarlas. En los terrenos de la intersubjetividad interlocutiva, ubicada en un nivel intermedio de subjetivización, la aceptación de la veracidad se centra en los interlocutores; finalmente, en los terrenos de plena subjetividad, se presenta una enunciación impositiva, ya sea de tipo valorativo o para cancelar una posible inferencia. Bretón nos va mostrando, paso a paso, la manera como la objetividad va disminuyendo desde los casos de intersubjetividad hasta la imposición por parte del hablante.

Victoria Vázquez Rozas y Araceli Enríquez Ovando, en “(Yo) *creo* en el español de la Ciudad de México y de Galicia: diferencias de gramaticalización” (pp. 199-239), presentan un estudio dirigido a determinar si existen diferencias de gramaticalización de las construcciones con (yo) *creo*, entre el español hablado en Santiago de Compostela

y el hablado en la Ciudad de México, a partir de un corpus amplio de cada localidad. Mediante el análisis del aumento de usos epistémicos frente a los de opinión (desemantización) y de una mayor fijación de la forma, con menor variación sintagmática (decatégorización), logran determinar la diferencia entre las dos localidades en el uso gramaticalizado de *creo*; además, la aportación de esta investigación, que se revela rigurosa en el análisis y en la estadística, concierne al correlato de la presencia del pronombre *yo* ante *creo*, en los usos no gramaticalizados y la ubicación inicial de *creo* asindético en el habla de la Ciudad de México.

Cierran el volumen tres capítulos dedicados a la relación entre evidencialidad y miratividad. María Marta García Negroni y Manuel Libenson, en “¡Al final tenías plata! Acerca de las causas mirativo-evidenciales de la enunciación” (pp. 243-264), se proponen mostrar la manera como se combinan la miratividad (marcación de sorpresa del locutor) y la evidencialidad (en el sentido de indicación de la fuente de información); para ello analizan datos orales y escritos del español rioplatense, desde un enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía. Distinguen las enunciaciones por su relación entre la sorpresa y su causa: la motivada por lo no esperado, por la novedad y por una contraexpectativa. De manera crucial, describen la diferencia entre enunciados mirativos que no presentan ninguna instrucción para recuperar la causa de la miratividad y las enunciaciones mirativas con punto de vista evidencial. Con este análisis, las autoras presentan una propuesta metodológica para estudiar enunciados con puntos de vista evidenciales, identificando los “marcos discursivos” argumentativos. En la exposición ofrecen algunas curvas melódicas de enunciados mirativos evidenciales cuya relación con las aportaciones del análisis merecería una mayor descripción.

Gonzalo Jiménez Pascual, en “Sobre el valor mirativo de *soltar* y *saltar* como introductores de cita” (pp. 265-288), describe el significado de los verbos mencionados en su función citativo-mirativa; para ello acude a la teoría de la metáfora conceptual y al concepto de dinámica de fuerzas. Concibe en dicha función un valor evidencial, entendido como índice “que apuntan a elementos del contexto extralingüístico” (p. 269). Describe la construcción subjetiva de la escena, a partir del significado direccional que los verbos tienen en su dimensión física.

El último capítulo del volumen está dedicado a los usos de *mira*. Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora, en su estudio “*Mira*. Evidencialidad, miratividad y validación subjetiva” (pp. 289-316), sugieren que ha habido dos caminos distintos en la extensión de *mira* a partir de su significado deíctico ostensivo: uno que conduce al valor evidencial y otro que lleva a la miratividad. Describen estos desarrollos desde la perspectiva de espacios mentales y de subjetividad e intersubjetividad. En una vía, *mira* va perdiendo deixicidad y, mediante el valor apelativo de su forma imperativa, el hablante invita al oyente a compartir el espacio mental que ha construido; de esta manera la extensión subjetiva llega a la intersubjetividad; el hablante le presenta al oyente como verdadero o pertinente lo que dice, surgiendo así una función de evidencialidad. Por otra parte, la deixis ostensiva, dirigida originalmente a espacios concretos, mantiene la deixicidad y extiende su dirección hacia una información que ha sido nueva para el hablante, la cual le resulta sorprendente: uso mirativo. Maldonado y de la Mora clasifican los enunciados

de su muestra en cinco categorías; esto les permite encontrar las frecuencias de los distintos usos de *mira*. Nos ejemplifican, además, distintas funciones pragmáticas de la evidencialidad y de la miratividad en dichos usos; de especial interés resulta la descripción del sentido de *míralo*, así como la inclusión de la etimología de *mirar* como base que se ha mantenido en la función mirativa.

Cada capítulo inicia con un estado de la cuestión del tema estudiado y cierra con una generosa y adecuada bibliografía. Consideramos que éste es un libro de referencia para los estudios de la evidencialidad en español.

